



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 7 de junio de 2005 - Número 281 Página 5345

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios ante la situación del sector pesquero derivada de la crisis de la costera del bocarte/anchoa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5347
[6L/4100-0036]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

- Reprobación del Consejero de Economía y Hacienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5347
[6L/4300-0074]
- Compromisos para la construcción de un buque escuela, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5349
[6L/4300-0075]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escrito inicial

- Coste de la campaña publicitaria "Cantabria global", presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 5349
[6L/5100-0297]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 5350

Página

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS	5350
8.2.3. CONVOCATORIAS	5352

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS ANTE LA SITUACIÓN DEL SECTOR PESQUERO DERIVADA DE LA CRISIS DE LA COSTERA DEL BOCARTE/ANCHOA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0036]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 6L/4100-0036, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios ante la situación del sector pesquero derivada de la crisis de la costera del bocarte/anchoa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0036]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado día 12 de Mayo, la flota pesquera de bajura permanece amarrada a puerto debido a la ausencia de capturas de anchoa, lo que ha supuesto que la costera de este año se de por perdida, y que el sector se encuentre sumido en una grave crisis.

El sector pesquero en Cantabria representa el 5% del PIB regional, ya que en ella trabajan más de mil personas en la flota (sector extractivo) y alrededor de dos mil en la conserva y semiconserva (sector transformador), lo que representa un importante pilar en la economía de nuestra región.

Hay que tener en cuenta que la renta anual

de los pescadores de bajura del Cantábrico depende fundamentalmente del resultado de las dos grandes costeras del año: el bocarte (abril-junio) y el bonito (julio -septiembre), por lo que la pérdida de esta costera ha supuesto un brutal golpe en los ingresos anuales de nuestros pescadores

Ante esta catastrófica situación los representantes de la flota de bajura de todo el Cantábrico, tras la reunión celebrada en Santander el pasado 14 de Mayo, alcanzaron de forma unánime plantear al Gobierno Central sus reivindicaciones basadas en que esta costera se declare catastrófica, lo que ha de conllevar justas, inmediatas y suficiente ayudas a patrones y tripulación; el establecimiento del cierre de la pesquería de la anchoa para todos, incluidos los pescadores franceses así como que sea el propio sector el que articule la gestión y el reparto del total admisible de capturas (TAC).

Desde el inicio de la crisis ha se han producido numerosas reuniones a todos los niveles: responsables de pesca de las Comunidades Autónomas, Gobierno Central y Comisión Europea, pero al día de hoy las reivindicaciones de los pescadores no han tenido una respuesta suficiente y ajustada que recoja la realidad de la grave situación que atraviesa el sector pesquero, por lo que la preocupación y el descontento se mantienen.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

"Criterios del Gobierno de Cantabria ante la situación del sector pesquero (extractivo y transformador) derivado de la crisis de la costera del bocarte/anchoa".

En Santander, a 1 de Junio de 2005.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REPROBACIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0074]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0074, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reprobación del Consejero de Economía y

Hacienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0074]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, según lo establecido en el artículo 161, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley relativa reprobación del Consejero de Economía y Hacienda para ser debatida en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 9.5 del estatuto de Autonomía para Cantabria dentro de lo que corresponde al Parlamento dice: "Impulsar y controlar la acción política del Gobierno".

Dentro de los mecanismos que el Reglamento contempla para controlar la acción política del Gobierno en su título IX capítulo II recoge la regulación de las preguntas.

Un diputado de este parlamento en la sesión plenaria del día 15 de noviembre, realiza la pregunta 190 que dice: "¿Cuánto han cobrado los miembros del Gobierno en el año 2004 y que no está recogido en los Presupuestos Generales para Cantabria?".

El Diario de Sesiones del Parlamento de Cantabria N° 45 del 15-XI-2004 en su página 35 recoge textualmente la siguiente contestación a dicha pregunta: "el Sr. Consejero (Agudo San Emeterio): no está recogido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, nada." Igualmente en la página 37 del mismo diario de sesiones se recoge: "El Sr. Consejero (Agudo San Emeterio): Si, Sr. Presidente. Ninguno".

Con fecha 16 de Febrero de 2005 es remitida al diputado Francisco J. Rodríguez Argüeso, contestación del Gobierno a varias preguntas escritas sobre las dietas cobradas por los miembros del Gobierno desde el 1 de Enero de 2004 al 25 de Noviembre de 2004.

En dicha contestación del Gobierno queda demostrado que algún miembro del Gobierno, incluido

el propio Consejero Sr. Agudo San Emeterio, habían cobrado diversas cantidades de dinero en el año 2004 que no estaban recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para dicho año.

Es por tanto que queda demostrado oficialmente que el Consejero Sr. Agudo San Emeterio no dio la información verdadera al Parlamento y no correspondiendo su contestación con la verdad del dinero cobrado por algún consejero.

La falta a la verdad en las contestaciones del Gobierno al Parlamento ya sean orales o escritas es un hecho, sin duda de enorme gravedad con los representantes elegidos democráticamente y que para el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía tienen el derecho y la obligación de controlar la acción política del Gobierno.

Cuando al Señor Consejero de Economía y Hacienda faltó a la verdad el pasado 15 de noviembre no sólo lo hizo con el diputado que le pregunto, sino que lo hizo a la Institución que "representa al pueblo de Cantabria y es a esta Institución a la que corresponde expresar la voluntad política de aquel, ejercer la potestad legislativa, aprobar sus Presupuestos, impulsar y controlar la acción del Gobierno y ejercer las demás competencias que le confiere la Constitución, el presente estatuto y las demás normas del ordenamiento jurídico", según recoge el artículo 8 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

En la sesión plenaria del día 30 de mayo de 2005 el diputado Francisco J. Rodríguez Argüeso, que habiendo recibido la contestación falsa en la sesión del día 15 de noviembre, instó al Sr. Agudo San Emeterio a pedir disculpas al Parlamento por haber mentido en una pregunta oral en el pleno del Parlamento.

El Sr. Consejero de Economía y hacienda declinó pedir disculpas por lo que el Grupo Parlamentario Popular, considera totalmente reprobable la actitud de dicho Consejero con el Parlamento de Cantabria.

Por todo ello, el grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria:

1. Reprueba al Consejero de Economía y Hacienda por haber mentido al pleno del Parlamento según consta en los documentos oficiales existentes en esta cámara.

2. Insta al Presidente del Gobierno a tomar las medidas políticas oportunas para hacer eficaz esta reprobación.

Santander, 2 de Junio de 2005

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso"

COMPROMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE ESCUELA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0075]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0075, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a relativa a compromisos para la construcción de un Buque Escuela.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0075]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para ser tramitada ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el verano de 2000 un grupo de antiguos alumnos de la Universidad de Cantabria constituyeron en Santander la Asociación Cultural "Villas del Cantábrico". Con la creación de esta asociación se perseguía un fin muy concreto, lo que en otras regiones de la Europa Atlántica ya era una realidad desde la segunda mitad del siglo XX, la construcción de un Buque Escuela para Cantabria, un proyecto ilusionante que nacía con la vocación de llenar un espacio sociocultural hasta ahora vacío en nuestra Región.

El Parlamento de Cantabria apoyó desde el principio la construcción de un Buque-Escuela para Cantabria; así en noviembre de 2002, reunidas en el Parlamento, bajo la presidencia de D. Rafael de la

Sierra, las principales instituciones de Cantabria se adhirieron a la iniciativa a través de la firma de un manifiesto público y en febrero de 2003 se aprobó por unanimidad una proposición no de ley presentada y defendida por los tres grupos políticos con representación parlamentaria, poniéndose de manifiesto el apoyo a la puesta en marcha del proyecto, con el fin de hacer realidad la construcción de un Buque Escuela al servicio de la sociedad de Cantabria.

El 30 de septiembre de 2003, a bordo del Buque Escuela ruso Kruzenstern se procedió a la firma del Protocolo de colaboración para la constitución del Consorcio Cabo Mayor, entidad que debía ser la encargada de construir y gestionar un Buque Escuela en Cantabria.

El 11 de mayo de 2004, en la sala Naos del Museo Marítimo del Cantábrico, tuvo lugar la firma de constitución del Consorcio Cabo Mayor. Consorcio que integrado por el Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Santander, Universidad de Cantabria y la Asociación Cultural Villas del Cantábrico, se constituía con el objetivo y principal finalidad de obtener el respaldo económico para desarrollar el proyecto de construcción y su funcionamiento posterior.

Encontrándonos ya en el ecuador del año 2005 y aunque desde el Consorcio se han dado pasos decisivos para la conclusión de este proyecto, aun no ha comenzado la construcción efectiva de la embarcación. Se hace necesario, por ello, que el Gobierno de Cantabria, como pilar institucional básico de esta loable iniciativa, cumpla con el compromiso adquirido para hacer realidad la construcción del Buque Escuela " Villas del Cantábrico".

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a cumplir los compromisos asumidos dentro de los acuerdos del consorcio para la construcción de un Buque Escuela para Cantabria.

Santander, 2 de junio de 2005

Fdo. Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

COSTE DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA "CANTABRIA GLOBAL", PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0297]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0297, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste de la campaña publicitaria "Cantabria Global".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0297]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Cuál es el coste de la campaña publicitaria "Cantabria Global"?.

Santander, 31 de mayo de 2005

Fdo: Mª Antonia Cortabitarte Tazón"

8. INFORMACIÓN.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 28 de mayo al 3 de junio de 2005)

Día 30:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 1:

- Mesa de la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Día 2:

- Comisión de Ganadería, Agricultura y

Pesca.

Día 3:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Medio Ambiente.
- Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 28 de mayo al 3 de junio de 2005)

Día 30:

- Escrito presentado por la Asociación y Comunidad Campoo- Cabuérniga remitiendo acta de sesión extraordinaria y urgente referente a incendio en Casa forestal. [6L/7470-0057]

Día 31:

- Acuerdo de 26.05.2005 por el que se propone la fecha del 27.06.2005 para celebrar el debate sobre la orientación política del Gobierno. [6L/7700-0002]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0317, a solicitud de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0530, a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0531, a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0586, a solicitud de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0587, a solicitud de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0595, a solicitud de D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0596, a solicitud de D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0597, a solicitud de D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0615, a solicitud de D.^a María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0616, a solicitud de D.^a María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0622, a solicitud de D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0623, a solicitud de D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0624, a solicitud de D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0625, a solicitud de D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0506, relativa a expediente de concesión de subvención para gastos del Consorcio de Feria de Muestras de Cantabria con motivo de la feria Juvecant, solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0501, relativa a expediente del proyecto de modificación nº 1 del contrato de obras en C/ Peña Hermosa, 29, solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

Día 1:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0562, relativa a estudio de definición de la malla de la red de transporte, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0563, relativa a estudio de energías alternativas aplicadas al sector del transporte, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0564, relativa a estudio de utilización línea Castro-Bilbao, solicitada

por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0211, relativa a expediente completo relativo al Plan de Evaluación previsto por el Departamento de Educación durante el curso 2003/2004 en centros de educación infantil, primaria y secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0470, relativa al plan global de evaluación para el curso 2004-2005, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

Día 2:

- Comparecencia del Presidente del Gobierno, ante el Pleno, a fin de informar sobre la actitud y la conducta de miembros del Gobierno, a solicitud de ocho Diputados del G.P. Popular. [6L/7800-0007]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a coste de la campaña publicitaria "Cantabria Global", presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5100-0297]

- Solicitud de inclusión en el orden del día del Pleno de 06.06.2005 de las iniciativas 6L/7800-0007 y 6L/5100-0269, formulada por el G.P. Popular. [6L/9999-0052]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a reprobación del Consejero de Economía y Hacienda, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0074]

- Interpelación relativa a criterios ante la situación del sector pesquero derivada de la crisis de la costera del bocarte/anchova, presentada por el G.P. Popular. [6L/4100-0036]

- Documentación relativa a expediente para la impartición del título de fisioterapeuta y otros documentos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0586]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en la Comisión de Cultura, relativa a compromisos para la construcción de un Buque Escuela, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0075]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0552, relativa a expediente de elaboración del Plan Forestal de Cantabria, solicitada por D.^a María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0551, relativa a Plan Forestal de Cantabria, solicitada por D.^a María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

Día 3:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0570, relativa a expediente de concentración parcelaria Mataporquera-Barriopalacio, solicitada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0318, relativa a auditoría realizada a la asociación Amica, solicitada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0402, relativa a estudio sobre pobreza y exclusión social y otros extremos, solicitada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0496, relativa a

expediente de cierre del centro de acogida infanto-juvenil "Capitán Palacios" de Santander, solicitada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0497, relativa a expediente de obras de adaptación del edificio de las Hijas de la Cruz de Limpias, para residencia de mayores y centro de día, solicitada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 6 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

